

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 359

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Vigésimo** quinto Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, realizado los días 27 de junio al 1° de julio de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Bernabey**. (3.105-D.-2016.)

Alegre. – Luis E. Basterra. – Luis G. Borsani. – Juan F. Casañas. – Sandra D. Castro. – Silvia R. Horne. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. – Matías D. Rodríguez. – José A. Ruiz Aragón. – Alejandro Snopek. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bernabey, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, realizado del 27 de junio al 1° de julio de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2016.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.
– Graciela Cousinet. – Gisela Scaglia.
– Gabriela R. Albornoz. – Gilberto O.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bernabey, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, a realizarse en la ciudad de Río Cuarto entre los días 27 de junio al 1° de julio de 2016.

Ramón E. Bernabey.